

EDICTO

Nº Edicto: 12851

Carátula: SEGURIDAD X SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:RO-00175-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6182

Texto del edicto:

Agustina Naffa, Jueza Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N° 1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) a cargo de la Dra. Agustina Naffa, jueza, secretaría única a cargo de la Dra. Valentina Longstaff (Secretaria Subrogante), Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil y Contencioso Administrativa -OTICCA- casilla electrónica: oticcaroca@jusrionegro.gov.ar a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial, hace saber que en fecha 27 de enero de 2023 se presentó el pedido de concurso preventivo, que en fecha 15 de marzo de 2023 se declaró abierto el concurso preventivo formulado por SEGURIDAD X S.R.L. (CUIT 30-71488587-8). Se hace saber a los acreedores la existencia de este proceso universal, para que presenten a Sindicatura sus pedidos de verificación: Determina S.S. que hasta el día 01 de junio de 2023 los acreedores deberán presentar al Síndico, en el domicilio y horario que éste indique al aceptar el cargo, los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes. Fija el día 03 de julio de 2023 para que sindicatura presente el informe individual, y el día 07 de agosto de 2023 para que formule el informe general. El Síndico designado en el presente concurso es el contador público nacional DAVID LONDERO, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán 661 Piso 3 Of 15/16 de la ciudad de General Roca.- Publicar edictos por cinco (5) días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, en la Página Web del Poder Judicial y Diario Río Negro de acuerdo con los artículos 14 inc.4, 27 y 28 de la Ley 24.522.- General Roca, 27 de abril de 2023. Fdo. Paula M. Salvagno, Secretaria y Coordinadora Subrogante OTICCA.

Paula M. Salvagno
Secretaria y Coordinadora Subrogante OTICCA